

Carta Informativa **Semanal**

Año 16 Nº 921

Al 26 de noviembre de 2006

Contenido

Sistema Bancario (1)

1. Obligaciones
2. Liquidez total
 - Disponibilidades
 - Inversiones Temporarias
 - Encaje Legal
3. Cartera Directa
4. Tasas de interés efectivas

(1) Bancos privados nacionales y sucursales de bancos extranjeros.

MN: Moneda Nacional
 CMV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
 ME Moneda Extranjera
 UFV: Unidad de fomento a la Vivienda
 N.A. No Aplicable

Tipo de cambio de compra al 26/11/2006

Bs7.95 por US\$ 1

Nota.- La información contenida en la presente publicación fue extraída del Sistema de Información Financiera (SIF) y de la Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC).

Tasas Interbancarias (1)

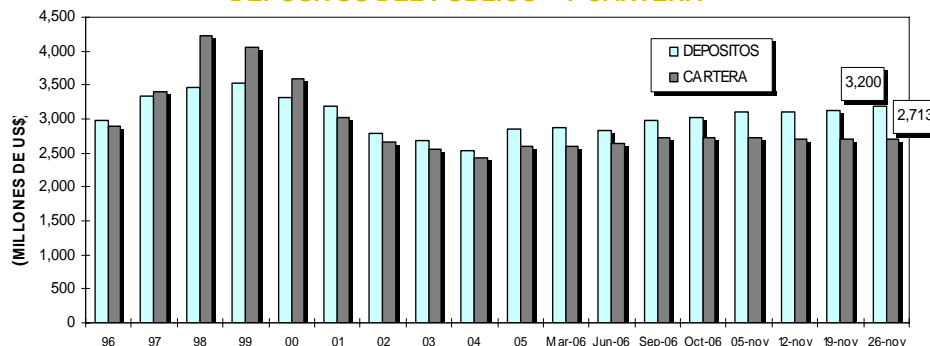
Operaciones contratadas entre el 20/11/2006 al 25/11/2006 ⁽²⁾

	MN	ME	CMV	UFV
Máxima	5.12	4.92	--	--
Promedio	3.75	4.92	--	--
Mínima	3.56	4.91	--	--

Nominales

(2) No se procesaron operaciones en CMV ni UFV en este período.

SISTEMA BANCARIO DEPÓSITOS DEL PÚBLICO⁽¹⁾ Y CARTERA



(1) No incluye cargos financieros devengados por pagar

Gestión de activos y pasivos - ¿Qué es? y ¿Cómo surge?

La Gestión de Activos y Pasivos (GAP) engloba las acciones encaminadas a gestionar la estructura financiera del balance de una entidad, de hecho, otro nombre con el que se conoce esta actividad es Gestión de Balance. Esta definición es genérica, pues en cada entidad la GAP abarca diferentes aspectos. Estas diferencias están motivadas tanto por el tipo de entidad de que se trate como por el tipo de negocio que lleve a cabo la entidad, así como por el estilo gerencial.

Otra definición más específica sería la siguiente: "La GAP engloba las acciones encaminadas a identificar, valorar y gestionar los riesgos a los que se ve sometida la actividad de la entidad (con un enfoque global), para aprovechar las oportunidades del mercado manteniendo la exposición a los riesgos dentro de los límites aceptados como tolerables por la entidad".

Algunas de las acciones que engloban la GAP siempre han estado presentes en la gestión financiera de una entidad. La diferencia entre la gestión de la estructura financiera del balance llevada a cabo en la GAP y la realizada por otros departamentos del banco está en la relación con la situación del mercado en cada momento. La GAP debe adecuar la estructura financiera del balance a los cambios que se vayan produciendo en los mercados en los que actúe la entidad. Será la respuesta a estos cambios lo que plasmará el estilo de dirección presente en la entidad, es decir, se podrá optar por adoptar una actitud pro-activa, mediante la cual la entidad se anticipa al mercado e incluso lo lidera o una actitud re-activa, en la que la entidad responde a los cambios. Por supuesto que el abanico de posibilidades no es dual, sino que caben más matices y además dependerá del momento. Pero es importante que en la entidad se tenga claro cual de estas dos actitudes está más cercana a su estilo de gestión, pues dependiendo de ello así deberán ser tanto la propia estructura financiera de la entidad como el tipo de personal que contrate, los productos ofrecidos o la atención dispensada al cliente.

Han sido las propias circunstancias del mercado las que han obligado a que se defina la actividad de la GAP. A medida que los mercados se han vuelto más liberalizados, ha aumentado la competencia entre las entidades, como consecuencia de esta liberalización, y las magnitudes financieras (tipos de cambio, tipos de interés, etc.) se han vuelto más volátiles y las entidades se han visto obligadas a realizar un seguimiento más cercano del entorno en el que se mueven, no solamente para obtener provecho directo de él, por ejemplo a través de la actividad de negociación en los mercados financieros realizada en las salas de tesorería, sino que para prevenir que afecten negativamente a la estructura del balance de la entidad.

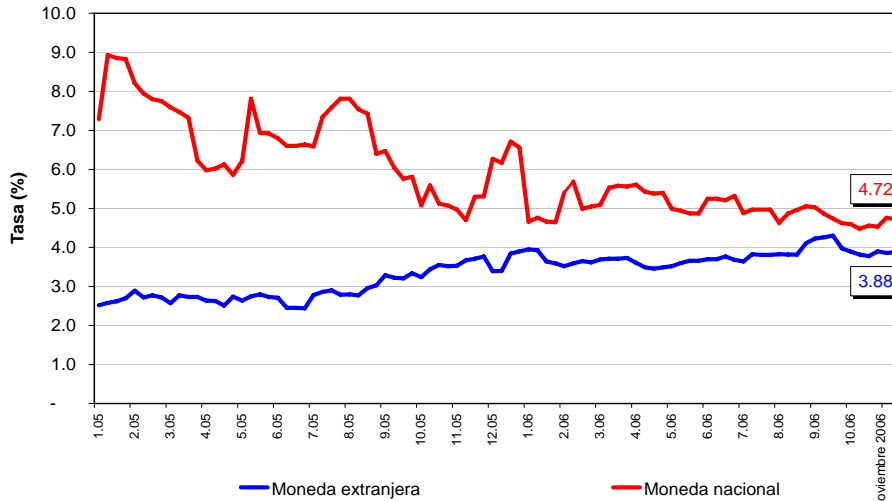
Es conveniente diferenciar desde el principio entre las labores de control de cumplimiento y la gestión de esos riesgos. La labor de control tiene como objetivo que la exposición de la entidad a una serie de riesgos quede dentro de los límites marcados bien por la propia entidad o bien por los reguladores.

El objetivo de la gestión de los riesgos es hacer posible que la entidad saque provecho de los cambios en los mercados y de los riesgos asumidos. Tiene por tanto una visión de negocio y conlleva un cambio importante en la forma de gestionar una entidad ya que hace necesario que tanto en el ámbito de cada operación realizada como en el conjunto de ellas, se analicen simultáneamente los riesgos asumidos con los beneficios previstos.

También la motivación de una y otra labor suele ser diferente, la labor de control de cumplimiento suele venir precedida de una normativa del organismo regulador competente y sus políticas internas, la labor de gestión de riesgos parte de una presión del mercado. Esta presión del mercado suele ser el rating con el que es calificada una entidad, que va a determinar el coste de sus recursos e incluso el tipo de negocios en los que va a poder competir.

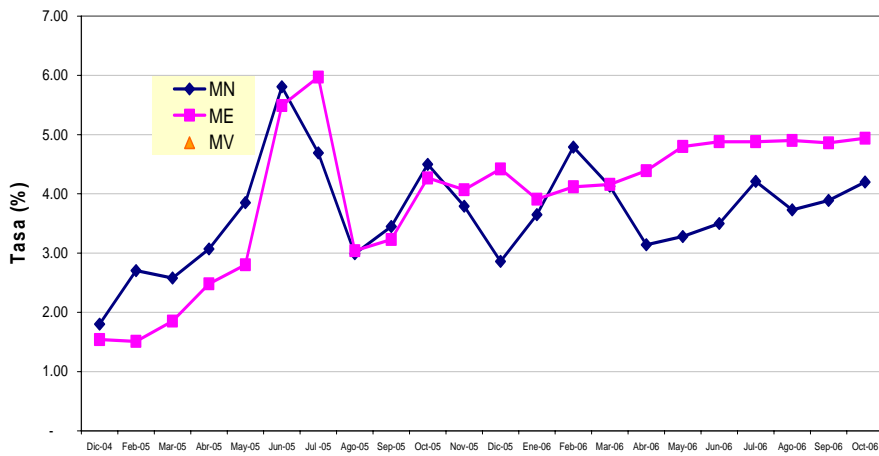
TASA DE INTERES DE REFERENCIA (TRE)

(En porcentajes)



TASA DE INTERES INTERBANCARIA MENSUAL

(Promedio ponderado mensual)



TASAS DE INTERES EFECTIVAS INTERNAS, LIBOR Y PRIME RATE

(En porcentajes)

